

Protocolo para la entrega de inscripción de candidaturas

Secretaría General:

Para los efectos de presentación de inscripción de candidaturas según lo establecido en el art. 14 del Reglamento de Elección de Dignatarios, los postulantes deben comunicarse anticipadamente con el Secretario General de la Universidad, Ab. Alejo Pérez Limones al número celular 0992228124 para coordinar la entrega- recepción de las candidaturas. Este procedimiento se aplica en razón de la no presencialidad de actividades laborales en la UCSG., por la emergencia sanitaria.